

LA FORMACIÓN EN LOS TIEMPOS DE LA INFORMACIÓN

CÉSAR AUGUSTO
SÁNCHEZ GIRALDO

*A quien pretende enseñar,
pregúntese si ha aprehendido,
el mundo que no ha vivido,
y si solo ha digerido,
lo que se acostumbra hablar.*

PRÓLOGO

En las condiciones actuales del ser humano como ser proyectivo y en construcción, es mínimamente sensato pensar en la educación como el principal mecanismo para la manipulación teleológica de ese ser. El problema entonces, no es pensar si debemos o no prescindir de la educación –pues si prescindimos de ella prescindimos de la cultura-, sino pensar en los conceptos y aplicaciones que atañen a un proceso humano tan complejo y con tan diversas manifestaciones.

Con el fin de incitar a la reflexión sobre la educación en “nuestros tiempos”, presento a ustedes este compendio⁹ de ensayos en torno a la educación, los cuales han sido el producto de diversas discusiones dentro de mi propia experiencia de formación como docente, y que por lo tanto, no carecen de la amplificación del punto de vista que la discusión provoca.

Espero disfruten y utilicen este discurrir argumentativo como pretexto para repensar la educación que hoy nos venden como panacea para el desarrollo mediante esa nociva competitividad que hiere la fraternidad entre las comunidades. Y por ello es que invito al lector, a que no olvide que la información es solo uno de los medios para la formación y no un fin en sí mismo para un modelo de desarrollo que ya ni siquiera comprendemos.

César Sánchez

Un librepensador

ÍNDICE DE ENSAYOS

1. **¿PARA QUÉ FORMAR EN EL PRESENTE?**
2. **CULTURA Y EDUCACIÓN FILOSÓFICA**
3. **EL CURRÍCULO COMO FORMA DE VIOLENCIA**
4. **LA IMAGEN DEL MAESTRO: SU INDIVIDUALIDAD ENCLAUSTRADA**
5. **¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL SER MAESTRO?**
6. **LA FALTA DE NORTE DE LA RESISTENCIA FRENTE A LA PRESCRIPCIÓN CURRICULAR: LA LIMITADA DISTINCIÓN ENTRE LAS INTENCIONES Y LOS EFECTOS.**
7. **LA SUPREMACÍA DE LOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN SOBRE LA REFLEXIÓN ACERCA DE SUS FINES.**
8. **LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LOS INTERESES ECONÓMICO-POLÍTICOS.**
9. **EL EXISTENCIALISMO Y *ENTREVISTA CON EL VAMPIRO***
10. **LA IMPOSIBILIDAD DE UNA RELACIÓN PEDAGÓGICA CONSTANTE EN EL TRIBUNAL ESCOLAR.**
11. **LA METACOGNICIÓN Y SUS IMPLICACIONES ÉTICAS EN EL APRENDIZAJE INDIVIDUAL Y GRUPAL**
12. **MI EXPERIENCIA EN CLASE: *UN REGISTRO DE LOS PENSAMIENTOS QUE LA PRÁCTICA SUSCITA***

- 13. LA NECESIDAD Y LA POSIBILIDAD DE UNA
TRANSMUTACIÓN DIDÁCTICA EN COLOMBIA**
- 14. LA IMPORTANCIA DE PENSARSE
EXISTENCIALMENTE EN EL ACTO
EDUCATIVO**
- 15. REFLEXIÓN INTERTEXTUAL**
- 16. REFLEXIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN**

¿PARA QUÉ FORMAR EN EL PRESENTE?

La pregunta “¿Para qué formar en el presente?” puede tener múltiples respuestas. Y pueden ser múltiples porqué los individuos y las instituciones llevan a cabo sus acciones y promueven sus opiniones en función de múltiples intereses. Parto del hecho de que cada uno de nosotros quiere que los otros sean de tal o cual manera, para fundamentar la necesidad insoslayable de respuesta a esa pregunta por parte de cada persona a quien se le formule.

Sin embargo, en este ensayo quiero tomar distancia de la imposición normativa como principio de la educación, aunque debo reconocer que esta se torna en efecto de la misma cuando de prácticas pedagógicas se trata. Basta con contemplar cómo los sueños que guían bienintencionadamente las teorías y prácticas educativas, terminan convirtiéndose en pesadillas que requieren su reevaluación a la luz de un nuevo sueño; y en ese experimentar permanente “la pedagogía se convierte en un medio de producción del niño”¹ adoptando el rostro de la violencia en donde una voluntad quiere imponer a otra lo que no consiente y/o no comprende.

Ahora bien, de acuerdo con lo dicho anteriormente, ¿Para que formar en el presente? Para muchas cosas: Para producir, para satisfacer necesidades, para aprovechar y disfrutar los momentos de ocio, para la consumación de diferentes propuestas políticas, para tolerar la diferencia, etc. Esas diversas metas pueden ser necesarias pero no son suficientes; y si no son suficientes, no se

¹ Wulf, Christoph. *Introducción a la antropología de la educación: El sueño de la educación*, p. 29.

puede hablar de formación en sentido estricto, pues esta debe remitirnos a una integralidad de las potencialidades del ser humano.

Antes de continuar, es preciso aclarar que el ser humano puede hacer muchas cosas, así que la dirección de su potencia puede ser cualquiera: Destruir, omitir, construir, etc. Pero como de lo que tratamos aquí es del concepto de formación – y no de deformación-, concepto que implica perfeccionamiento y por ende conservación de su ser y de su entorno de la mejor manera posible (y no de cualquier manera); entonces el despliegue de dicha potencialidad integral, ha de ser el objetivo de la educación y el propósito de los procesos formativos.

Tenemos hasta ahora dos presupuestos para responder la pregunta que nos compete como maestros. El primero es evitar toda imposición normativa como principio para que la pedagogía no degenera en una de tantas formas de violencia, y el segundo es el perfeccionamiento del ser humano que se pretende formar desde una concepción integral del mismo. Esta cimentación solo sirve para responder abstractamente a una demanda general de formación, pero como la pregunta toca al presente, entonces considero pertinente decir algo sobre nuestro presente (no el de Alemania, ni el de Oriente medio, ni el de Grecia, ni el de Japón), sobre nuestro presente en esta región montañosa de una esquina de Suramérica.

Vivimos en medio de un contexto denominado democrático que promueve las libertades individuales como fundamento de su existencia, pero al mismo tiempo se encuentra la paradoja de la falta de preparación política de sus miembros; lo cual ha degenerado –desde el orden de la causa y el efecto- en dos

estados de cosas bastante problemáticos: La tiranía del orden económico sobre los individuos y el libertinaje moral con tintes casi anárquicos (Este último estado de cosas no está completamente realizado pero está en proceso).

El primero de ellos es una ventaja para la manutención de la jerarquía del orden social existente; y se mantendrá gracias a los procesos de formación unilateral pensados desde la instrucción o formación para el trabajo asalariado y emprendedor. El segundo es un peligro latente, tanto para los individuos, como para la sociedad, como para el mismo orden económico. Y para combatir ese proceso de deformación moral, los Estados recurren a la imposición normativa, la cual sirve a corto plazo como medida de choque, pero acrecienta la tensión oculta bajo el rostro visible de las relaciones sociales.

Teniendo en cuenta este breve análisis sobre el contexto, emprendo la tarea concluyente de este escrito: La respuesta a la pregunta “¿Para qué formar en el presente?”. Respecto de la condición formal de la formación, estoy convencido de que en nuestro contexto actual de anhelo democrático, debemos formar en la comprensión. Esto significa formar al sujeto para que 1) No considere prejuiciosamente como una amenaza todo lo que en principio le es extraño, 2) entienda que la diferencia es una ventaja que le puede ser provechosa sin perjuicio de la misma (bidireccionalmente), y 3) intente bosquejar una estructura comprensiva frente a las situaciones y los seres que se le presentan como extraños en una primera instancia.

En el caso de la violencia que la imposición normativa genera, sabemos que es una “pedagogía de las buenas costumbres”, es decir de las aceptadas socialmente. Con una formación unilateral

similar, el individuo aprende a relacionarse con lo que le es semejante, pero en cuanto se encuentra con la diferencia su respuesta apela al instinto con efectos catastróficos la mayoría de las veces (asesinato en el caso individual, genocidio en el ámbito institucional), esto si no llega a tiempo un freno externo que también implica fuerza represiva (por ejemplo las formas de violencia legales).

Por lo tanto, solo en una formación para la comprensión, de lo semejante y de lo diferente, se encuentra la condición de posibilidad para entablar relaciones democráticas como un medio de sana y útil convivencia. Y en un plano más elevado, como las relaciones democráticas solo son un medio para la convivencia armoniosa, al promover una formación para la comprensión de las diferencias posibles y no actuales, nos podríamos dar el lujo de cuestionar las formas mismas de democracia en aras de conseguir medios más eficaces para la sana convivencia, medios que no impliquen un efecto devastador como el relativismo moral, que aunque tiene como marco de operaciones la democracia, es el inicio de su disolución, comenzando por la esfera familiar y civil, y terminando en el Estado que es su promotor y defensor.

Finalmente, en cuanto a la integralidad de la formación, una propuesta dirigida a la comprensión de la diferencia, es la condición primaria para individualizar los procesos formativos, es decir, para no masificarlos en función de intereses particulares plasmados como generales; sino para impulsar la potencialidad constructiva de cada individuo a formar en torno a sus propias capacidades, necesidades y posibilidades, intentando ampliar

estas últimas desde la reflexión de las circunstancias sociales que lo han condicionado.

Debemos entonces, en el presente, formar desde un principio de diferenciación positiva individual encaminado a la construcción de un corpus social solidario que implique la comprensión de cualquier situación por parte de cada uno de sus miembros. Es una propuesta utópica, es cierto, pero ¿acaso las propuestas formativas no se nutren de sueños que las dirigen como linternas en la oscura noche?, pues como diría Christoph Wulf “En los sueños diurnos proyecta el hombre su vida, anticipa lo temido y lo esperado, sueña con alternativas y trasciende en sueños lo dado. En los sueños encuentra lo “todavía-no-consciente”, lo que “aún-no-ha-llegado-a-ser”; en ellos se articula la esperanza en una vida mejor que no se encuentra en los lugares utópicos del pasado sino en el futuro”².

² *Ibid.*, p. 16.